

## ***Certificado final de estancia***

### **Certificado final de estancia**

- A la vuelta de la estancia de movilidad, el estudiante ha de entregar el Certificado fin de estancia original en la Oficina central de RR II (Triunfo) o por el procedimiento telemático el certificado escaneado en formato pdf.
- **Plazo: a los diez días del regreso.**
- El estudiante puede comprobar en todo momento en la sede electrónica del UGR en la sección Mis Procedimientos que ha entregado correctamente su certificado de llegada: <https://sede.ugr.es/sede/mis-procedimientos/index.html>
- El formato del certificado fin de estancia se genera con la firma del procedimiento telemático: Movilidad internacional: Erasmus OUT - Documentación y puedes encontrarlo entrando en Mis Procedimientos.